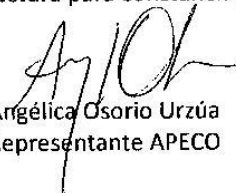


ACTA DE ACUERDO MESA DE DIALOGO AGRICOLA

En Copiapó a 19 de diciembre de 2007, siendo las 18:30 horas, en presencia de los que suscriben se ACUERDAN los siguientes puntos: _ planteamientos:

1. Existe amplio consenso que ningún trabajador agrícola de temporada de uva de mesa debe ganar menos de \$251.000 imponibles mensuales durante los meses de cosecha (Diciembre 2007 a Febrero 2008) en el Valle de Copiapó, independiente del tipo de contrato, sea este a trato, fijo o mixto, por ende, la Asociación de Productores y Exportadores del Valle de Copiapó (APECO) se compromete a recomendar a sus asociados dicho valor mínimo, mantener al menos los valores de las cajas actuales, fortalecer el control sobre los contratistas y transparentar los contratos de trabajo, medidas todas que están orientadas a mejorar las condiciones laborales de los/as trabajadores/as.
2. Los \$251.000 imponibles mensuales sugeridos en comento y las tarifas por caja actuales, serán utilizados por los trabajadores como valores de referencia para iniciar negociaciones con cada empresa.
3. Será materia de acuerdo directo, que cada empleador y trabajador acuerden el monto definitivo de la remuneración, motivo por el cual el monto referencial antes mencionado (\$251.000) no es obligatorio ni vinculante.
4. Que las empresas asociadas a APECO reafirman el cumplimiento y vigilancia de todas las normas laborales, previsionales y de higiene y seguridad de las empresas que conforman su asociación gremial, no distinguiendo entre los trabajadores propios y los subcontratados, en relación a la ley 20.123.
5. Los participantes de las negociaciones ratifican a la mesa de trabajo agrícola como la instancia alternativa permanente que permite seguir avanzando en el mejoramiento de las condiciones laborales del sector del cual todos se ven beneficiados, razón por la cual, las partes acuerdan canalizar sus inquietudes, denuncias y propuestas a través de la misma.
6. Se integrará al trabajo de la mesa de diálogo agrícola, como actor permanente, el Sindicato de Trabajadores agrícolas eventuales y transitorios del valle de Copiapó.
7. Los empresarios representados por APECO, ratifican que no tomarán ninguna represalia en contra de dirigentes y trabajadores que han participado del movimiento, así como también los trabajadores se comprometen a poner término a movilizaciones y protestas generadas por este conflicto.
8. Frutícola y Exportadora Atacama y Ruta Exportaciones, ratifican el acuerdo sugerido e iniciarán el proceso de negociación a la brevedad posible.


Firman previa lectura para constancia.,


Angélica Osorio Urzúa
Representante APECO


Rolando Rojas Sánchez
Representante Frutícola y Exportadora
Atacama



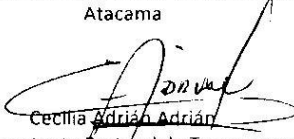
Juan Carlos Lillo Blanco
Representante Ruta Exportaciones



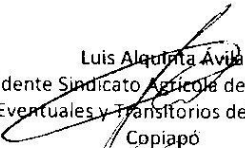
Mario von Chrismar Ahumada
Representante Frutícola y Exportadora
Atacama



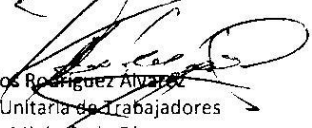
Florencia Arosalita Cordero
Presidenta ANAMURI



Cecilia Adrián Adrián
Representante Pastoral de Temporeros




Luis Alquinta Avila
Presidente Sindicato Agrícola de Trabajadores
Eventuales y Transitorios del Valle de
Copiapó



Carlos Rodríguez Álvarez
Central Unitaria de Trabajadores
Ministro de Fé



Claudio Hurtado Roco
SEREMI del Trabajo y Previsión Social Región
de Atacama
Ministro de Fé



Ricardo Santana Stange
SEREMI de Agricultura Región de Atacama
Ministro de Fé



José Ordenes Espinoza
Director Regional del Trabajo de Atacama
Ministro de Fé



Osvaldo Zuñiga Pino
Secretario General Confederación RANQUIL
Ministro de Fé